

Expediente: 678/24
Carátula: LAS HERAS 240 CONSORCIO DE PROPIETARIOS C/ JUAREZ GIOVANNINI JULIETA MARLEN Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAS HERAS 240, -ACTOR
90000000000 - JUAREZ GIOVANNINI, JULIETA MARLEN-DEMANDADO
23239305989 - CASTRO LLOMPARTE, CAROLINA-ADMINISTRADORA CONSORCIO
23239305989 - CARRO, PABLO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20341867143 - JUAREZ GIOVANNINI, VERONICA MARIA-DEMANDADO
20176134233 - ILLANES, FACIANO ALBERTO-PERITO
20324132806 - PONCE, EMMANUEL-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 678/24



H106038611833

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: LAS HERAS 240 CONSORCIO DE PROPIETARIOS c/ JUAREZ GIOVANNINI JULIETA MARLEN Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE N° 678/24.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.